

el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público, a doña María Luisa Corcoy Bidasolo, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rector de la intención de interponerlo.

Pamplona, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

26217 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1998, de la Universidad Pública Navarra, por la que se nombra a doña María José Gil Idoate Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Aplicada, a doña María José Gil Idoate, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente

al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rector de la intención de interponerlo.

Pamplona, 29 de octubre de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

26218 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Manuel Fraijó Nieto Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Filosofía Moral».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía Moral», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Manuel Fraijó Nieto, número de Registro Personal 2994492646 A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filosofía Moral», adscrita al Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

26219 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de octubre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de «Química Inorgánica», a don Francisco J. de la Mata de la Mata y a don Juan C. Flores Serrano.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 20 de octubre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria del área de «Química Inorgánica», a don Francisco J. de la Mata de la Mata y a don Juan C. Flores Serrano, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre de 1998, página 36503, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, línea cuarta, donde dice: «...Profesores titulares de Universidad...»; debe decir: «...Profesores titulares de Escuela Universitaria...».